

Así fue el procedimiento de la Policía Federal que desarticuló “kioscos” de drogas en San Rafael

24/05/2025



En el marco de la lucha contra el narcotráfico la Policía Federal Argentina llevó a cabo el pasado 22 de mayo una serie de ocho allanamientos en el departamento. Del operativo resultó la incautación una cantidad importante de cocaína, parte en trozos y otra en pequeños envoltorios dispuesto para su comercio, también secuestraron dinero en efectivo, varios teléfonos celulares, armas de fuego cargadas y material de interés para la investigación, llevándose a cabo la detención de dos hombres mayores y una mujer, también mayor de edad, quienes se dedicaban a comercializar estupefacientes.

La investigación se originó a mediados del mes de enero, tras una denuncia anónima que señalaba un domicilio en la Ciudad de San Rafael como punto de venta de drogas al menudeo. A partir

de esta denuncia, la Sede Fiscal Descentralizada de San Rafael, bajo la dirección del Dr. Ignacio Sabbas, ordenó una serie de tareas para verificar esta actividad delictiva.

Los detectives de la División Unidad Operativa Federal San Rafael realizaron una exhaustiva pesquisa que incluyó vigilancias, seguimientos, filmaciones, Vehículos Aéreos no Tripulados, entre otras técnicas de investigación.

Fue así como lograron identificar a las personas denunciadas, tratándose de integrantes de una misma familia la cual se dedicaba a la venta de drogas en un domicilio ubicado en el barrio El Molino.



Se pudo constatar a través de las tareas realizadas que en esa morada arribaban personas en su mayoría jóvenes, quienes permanecían por un breve periodo de tiempo y se retiraban

luego de entrevistarse con el investigado, como así pudieron establecer los domicilios utilizados para el acopio de drogas ilícita.

A su vez, esa nueva investigación se vinculó con otras tareas que los Federales venían realizando desde fines del año 2024, por lo que el Fiscal Federal de San Rafael consideró oportuno aunar ambas causas. Todos esos elementos sirvieron como medios de pruebas, las que fueron aportadas a la Sede Fiscal Descentralizada de San Rafael, la que pudo formular una firme hipótesis de investigación para solicitar al Dr. Eduardo Puigdégolas, titular del Juzgado Federal de San Rafael, la ejecución de los ocho allanamientos. Siete de ellos en el Barrio «El Molino» y el último en el Barrio «Isla del Río Diamante».

Dada la complejidad de las causas y teniendo en cuenta que los barrios a allanar, son lugares conflictivos, la División Unidad Operativa Federal San Rafael, solicitó cooperación de grupos especiales con los que cuenta la Fuerza Federal en la Provincia de San Juan (UTIF Cuyo/Apoyo Operativo Táctico Cuyo), cómo así también de brigadas de las D.U.O.F. Mendoza, San Luis y Villa Mercedes, desplegándose alrededor de 60 efectivos policiales y más de 15 móviles.

Durante el operativo, realizado el pasado jueves 22 de mayo, se detuvo a dos hombres mayores de edad de nacionalidad Argentina (padre e hijo), y a una mujer también argentina y mayor de edad, el secuestro de una importante cantidad de cocaína sin fraccionar y otra cantidad de dosis de la misma droga ilícita, dispuesta para su venta al menudeo, armas de fuego con municiones colocadas listas para el disparo, una suma considerable de dinero, teléfonos celulares, elementos de corte, entre otros elementos de interés para la investigación.

Para llevar a cabo el procedimiento, la División Unidad Operativa Federal San Rafael, también contó con el can detector de drogas “Aguiles” y su guía, quien encontró gran

parte de la droga.



Este viernes 23 de mayo, se dió lugar a la audiencia de formalización de causa, en dónde el Juez de Garantías dispuso entre otras medidas, que los dos hombres, sean trasladados a la Unidad Carcelaria NR0. 32 para su posterior traslado al Complejo Penitenciario Cacheuta, en cuanto a mujer, permanecerá con arresto domiciliario, todos ellos a la espera del juicio.

Este operativo no solo refleja el compromiso del personal de la fuerza federal en la lucha contra el narcotráfico, sino que también pone de manifiesto la importancia del trabajo mancomunado entre los miembros del Ministerio Fiscal y la policía para desmantelar este tipo de actividades delictivas que amenazan la seguridad y el bienestar de la comunidad.